



“2008- Año de la Enseñanza de las Ciencias”

**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

MENDOZA, 15 de abril de 2008

VISTO:

El Expediente N° F-6-426/2007, donde la Facultad de Odontología somete a consideración y ratificación de este Cuerpo la Ordenanza N° 14/2007-C.D., referida a la **modificación del Plan de Estudios de la CARRERA DE ODONTOLOGÍA**, vigente por Ordenanza N° 1/2007-C.D., ratificada por Ordenanza N° 1/2007-C.S., y

CONSIDERANDO:

Que esta nueva presentación surge como resultado de haberse detectado aspectos perfectibles, motivo por el cual se hace necesario realizar una serie de ajustes para el mejor dictado de la Carrera.

Que las modificaciones introducidas adoptan un nuevo enfoque en cuanto a la actualización de denominación de asignaturas y contenidos, manteniendo el número de asignaturas, carga horaria, distribución y alcances del título del plan anterior.

Que esta propuesta es superadora de la anterior y significa una medida positiva para el mejoramiento del servicio educativo de la Carrera de Odontología.

Que, estudiado el tema en examen por la Comisión de Docencia y Concursos de este Consejo Superior, ésta emite dictamen por el cual aconseja aprobar la modificación solicitada.

Por ello, atento a lo expuesto, lo informado por la Secretaría Académica del Rectorado, lo establecido en el Artículo 21 Inciso e) del Estatuto Universitario y lo aprobado por este Cuerpo en sesión del 19 de marzo de 2008,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- **Ratificar** la Ordenanza N° 14/2007 del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, por la cual se modifica **el Plan de Estudios de la CARRERA DE ODONTOLOGÍA**, que como Anexo I con TREINTA Y NUEVE (39) hojas forma parte de la presente norma.

ARTÍCULO 2°.- Derogar la Ordenanza N° 1/2007-C.S.

ARTÍCULO 3°.- Derogar progresivamente la Ordenanza N° 51/96-C.S.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Superior.

Mgter. Estela M. Zalba
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 7

bt
modiODONTOLOGÍA2008(planes)



“2008- Año de la Enseñanza de las Ciencias”

**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

**ANEXO I
-I-**

MENDOZA, 18 DIC 2007

VISTO:

El Expediente N° 06-426-F/07, en el que a fs. 2/39, obra la Ordenanza N° 001/07-CS, mediante la cual se ratifica la Ordenanza N° 001/07-CD, por la que se modifica el Plan de Estudios de la Carrera de Odontología, que fuera oportunamente aprobado por Ordenanza N° 051/96-CS, y la Comisión Asesora Ad-Hoc eleva el Proyecto de reformulación del Diseño Curricular mencionado;

CONSIDERANDO:

Que luego de transcurrido un periodo de su implementación, se hace necesario realizar una serie de ajustes en lo que se refiere a la actualización de contenidos;

Por ello y en uso de sus atribuciones, de acuerdo con lo dispuesto en su sesión extraordinaria de fecha 18 de diciembre de 2007,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
O R D E N A :**

ARTICULO 1°.- Aprobar el nuevo PLAN DE ESTUDIOS de la CARRERA DE ODONTOLOGÍA de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo, que consta en Anexos I, II, III, IV y V, que forman parte de la presente Ordenanza.

ARTICULO 2°.- Auspiciar ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la ratificación del nuevo PLAN DE ESTUDIOS de la CARRERA DE ODONTOLOGÍA.

ARTICULO 3°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la derogación de la Ordenanza N° 001/07-CS.

ARTICULO 4°.- La presente Ordenanza tendrá vigencia a partir del período lectivo 2008, para todos los alumnos ingresados en este Plan.

ARTICULO 5°.- A los alumnos ingresados bajo la Ordenanza 001/07-CS, se les realizará un reconocimiento por equivalencia tal como se especifica en el ANEXO V de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 6°: El Consejo Directivo de la Facultad dictará las normas internas pertinentes para reglamentar su aplicación.

ARTICULO 7°.- El Plan de Estudios aprobado por Ordenanza N° 009/95 del Consejo Directivo que fuera homologada por la Ordenanza 51/96 del Consejo Superior, se derogará automáticamente y en forma progresiva, hasta la implementación total del nuevo Plan que se aprueba mediante la presente Ordenanza.

ARTICULO 8°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Ordenanzas del Consejo Directivo.

Lic. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Silvia Inés GONZALEZ
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dr. ALBERTO ABRAMOVICI
DECANO

ORD. N° 014

Ord. N° 7



“2008- Año de la Enseñanza de las Ciencias”

**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

ANEXO I

-2-

1. ENCUADRE INSTITUCIONAL

El nuevo Plan de Estudios de la Carrera se encuadra en los objetivos institucionales generales de la Facultad que se explicitan a continuación:

- Formar profesionales Odontólogos preocupados por el problema de la salud bucal de la población, de modo que la formación del recurso profesional no constituya un fin en sí mismo, sino un medio para el logro de esta meta.
- Centrar el planteo de la formación del Odontólogo en la problemática de la salud de la comunidad, para que el resultado sea un recurso humano formado con base muy sólida pero versátil, capaz de ofrecer respuestas creativas a las necesidades de desarrollo de la salud oral de la comunidad, desde bases de alta calidad científico/técnica y humanística.
- Fortalecer la investigación como método de trabajo básico para el aprendizaje y la resolución de problemas concretos, poniéndola al servicio de las necesidades de salud oral comunitarias.
- Integrar en la formación del Odontólogo, la experiencia académica y la de los sistemas de salud pública desde postulados de calidad y eficiencia.
- Orientar al futuro Odontólogo para el trabajo en equipo, para el servicio a la comunidad y para la educación permanente desde enfoques realistas.

ORD. N° 014



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

ANEXO I

-3-

ANEXO II

2. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

2.1. Presentación sintética de la carrera.

Nombre de la carrera:	Odontología:
Nivel:	Grado
Carácter:	Permanente
Duración:	5 (cinco) años
Título que se otorga:	Odontólogo
Carga horaria total:	4350 horas (cuatro mil trescientos cincuenta)
Requisitos para el ingreso:	Las establecidas anualmente en las condiciones de admisibilidad

Ingreso:

CONDICIONES GENERALES:

Conforme a lo establecido por la Universidad Nacional de Cuyo, en la Ordenanza 31/06 del Consejo Superior establece las **condiciones básicas de ingreso** en las carreras de grado y pregrado de la UNCuyo.

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA CARRERA:

La Facultad de Odontología, en conformidad con lo establecido por el Consejo Superior, dicta todos los años las condiciones de admisibilidad para el ingreso a la Carrera, con la ratificación de este cuerpo.

El ingreso a la misma tiene un carácter selectivo, con un número determinado de ingresantes que se fijará anualmente.

En términos generales, las condiciones de admisibilidad establecen lo siguiente:

- La inscripción a la Carrera debe realizarse en el plazo establecido para la misma por el Consejo Superior de la UNCuyo.
- La Confrontación vocacional es de carácter obligatorio para todos los aspirantes salvo las excepciones contempladas por la Ordenanza correspondiente (31/06 CS).
- El Curso de Nivelación de dictado presencial y/o semipresencial, es de carácter obligatorio; el aspirante deberá acreditar una asistencia del 75% a cada uno de los módulos. El desarrollo de los módulos se centrará en el conjunto de competencias básicas y específicas definidas oportunamente para ingresar a la Universidad.

ORD. N° 014

Ord. N° 7



“2008- Año de la Enseñanza de las Ciencias”

**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

ANEXO I

-4-

- d) Los exámenes finales de módulo, son obligatorios. Es fundamental para rendir los exámenes, que los aspirantes acrediten fehacientemente su identidad. Para ello deben presentarse, sin excepción, con su Documento Nacional de Identidad (o Cédula de Extranjería o Pasaporte, en casos de extranjeros). Sin la documentación pertinente no serán autorizados a rendir los exámenes.
- e) Luego de los exámenes finales, ya evaluados y entre 48 y 72 horas después de los mismos, habrá una instancia de vista de exámenes: Los resultados de los exámenes de ingreso serán publicados en un plazo de 48 horas hábiles de la fecha del examen. La vista de los mismos y la consulta a los profesores que los evaluaron se realizará en la Sede de la Facultad. En las mismas se salvará cualquier discrepancia que pudiera existir en el proceso de evaluación.
- f) Con los puntajes obtenidos por sumatoria simple de los resultados de los exámenes finales de módulo ordenados en forma decreciente, se elaborará un orden de mérito.
- g) Los ingresantes deberán presentar la documentación requerida y realizar el Curso de Ambientación.

Una vez publicado el orden de mérito, el alumno ingresante deberá inscribirse en forma definitiva, en las fechas publicadas en la Dirección Enseñanza Alumnos de la Facultad (entre la tercera y cuarta semana de marzo), presentando la siguiente documentación:

- Certificado original de materias y notas o Título expedido por el Ministerio de Educación.
- Fotocopia de las dos primeras hojas del Documento Nacional de Identidad.
- Certificado de Aptitud Psicofísica expedido por autoridad sanitaria.
- 2 (dos) fotos carnet, 4x4, de frente (actual).
- Certificados de vacunación: Antitetánica, Hepatitis A y Hepatitis B (y otras que podrían requerirse oportunamente)

• Ingreso de mayores de 25 años encuadrados en el art 7º, LES.

Quienes se acojan al beneficio del artículo 7º deben pasar por las instancias generales que fija la ley y las específicas de la UNCuyo (Ord. 46/95 CD) y de esta Unidad Académica.

2.2. Objetivos de la carrera y ciclos:

a. Específicos de la carrera.

- Formar profesionales Odontólogos preocupados por el problema de la salud bucal de la población, con sólida formación científico-técnica y humanístico-social, comprometidos en la búsqueda de soluciones.
- Centrar el planteo de la formación del Odontólogo en la problemática de la salud de la comunidad, para que el resultado sea un recurso humano formado con base muy sólida pero versátil, capaz de ofrecer respuestas creativas a las necesidades de desarrollo de la salud oral de la comunidad, desde bases de alta calidad científico/técnica y humanística.

ORD. N° 014

Ord. N° 7



“2008- Año de la Enseñanza de las Ciencias”

**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

ANEXO I

-5-

- Fortalecer la investigación como método de trabajo básico para el aprendizaje y la resolución de problemas concretos, poniéndola al servicio de las necesidades de salud oral comunitarias.
- Integrar en la formación del Odontólogo la experiencia académica y la de los sistemas de salud pública desde postulados de calidad y eficacia.
- Orientar al futuro Odontólogo para el trabajo en equipo, para el servicio a la comunidad y para la educación permanente desde enfoques realistas.
- Brindar al Odontólogo una formación general amplia que le permita:
 1. Tener una visión integral del ser humano y de sí mismo como persona, como miembro de una sociedad, con una cultura determinada y con una responsabilidad profesional delegada socialmente.
 2. -Asumir conductas concientes y comprometidas con la problemática de la realidad y la profesión.
 3. Expresar en cualquier situación de desempeño profesional actitudes éticas y solidarias en lo social, lo humanístico y lo sanitario.
 4. Asumirse como profesional universitario al servicio de su propia comunidad y como ciudadano, identificado con una misión de servicio social.

b. Objetivos particulares de ciclo.

La carrera está estructurada en dos ciclos: básico y profesional.

• Ciclo básico

El ciclo básico tiene un carácter eminentemente disciplinar y responde, en su estructura, tanto a las necesidades de desarrollo de los espacios curriculares, como a las características del alumno/a ingresante, que requiere tiempo y prácticas para poder asimilarse a la vida universitaria.

Primer año tiene cinco materias anuales, con el objetivo de consolidar la base científica necesaria para segundo año, cuya estructura es mixta ya que continúa con asignaturas de carácter disciplinar e incorpora las primeras prácticas en clínica odontológica.

Objetivos del Ciclo Básico:

- Brindar un adecuado soporte de conocimientos básicos como pre-requisitos de la formación especializada.
- Reconocer las estructuras anatómicas, histológicas y embriológicas, con sus transformaciones bioquímicas a nivel molecular.
- Comprender el normal funcionamiento del organismo, con especial énfasis del aparato estomatognático.
- Conocer instrumental, procedimientos y técnicas de diagnóstico clínico y socio-epidemiológico en pacientes y comunidades.
- Conocer y comprender al ser humano en el nivel psicológico y social integrados.

ORD. N° 014

Ord. N° 7



“2008- Año de la Enseñanza de las Ciencias”

**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

ANEXO I

-6-

La inclusión de dos **talleres**, uno de Idioma Inglés y otro de Informática tiene como objetivo facilitar la apropiación de conocimientos básicas de idioma inglés e informática que permitan a los alumnos desempeñarse eficazmente en el uso de estas dos herramientas. Los alumnos que acrediten conocimiento suficiente de éstos (uno de ellos o ambos) quedarán eximidos del cursado.

- **Ciclo de Formación Profesional**

La secuenciación de contenidos del ciclo profesional permite avanzar en abordajes teóricos y prácticas de mayor grado de complejidad e integración, considerando siempre al sujeto de su atención en forma integral, sin que la partición disciplinar se constituya en un obstáculo.

Objetivos del Ciclo Clínico de formación profesional

La resolución de problemas de índole clínica requiere una apropiación progresiva y reflexiva de habilidades y destrezas, por lo cual se definen objetivos generales del mismo, que expresan las intencionalidades formativas del mismo.

- Desarrollar con criterios científicos y éticos, habilidades y actitudes críticas frente a las enfermedades estomatológicas que permiten prevenir, diagnosticar y tratar la enfermedad y rehabilitar el terreno dañado.
- Adecuar los aprendizajes teórico-prácticos adquiridos a la realidad psico-socio-económica del paciente y de comunidades.
- Adquirir los conocimientos básicos de administración y organización del consultorio y sus posibilidades y adecuaciones.
- Elaborar programas preventivos básicos sobre epidemiología, control de placa, de dieta, fluoración, malformaciones y maloclusiones.
- Realizar tareas de instrucción a grupos comunitarios en relación a detección de placa, detección de caries y técnica de cepillado.
- Integrar saberes, habilidades y destrezas y actitudes y valores propios de la práctica clínica con pacientes.
- Asumir actitudes de comprensión y adaptación ante el medio en el que se desenvuelve su actividad.
- Tomar conciencia de la necesidad de participar en actividades científicas relacionadas con la profesión que le aseguren su actualización continua.

ORD. N° 014



“2008- Año de la Enseñanza de las Ciencias”

Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

ANEXO I

-7-

2.3. Distribución curricular: Organización de los contenidos por espacios curriculares

Nombre de la Obligaciones Curriculares		<i>Carga horaria</i>	Régimen de dictado	Carácter	
CICLO BÁSICO					
PIMER AÑO	001	Anatomía Normal General y Especial	180 horas	Anual	Teórico-práctico
	002	Histología y Embriología General y Especial	150 horas	Anual	Teórico-práctico
	003	Biofísica	120 horas	Anual	Teórico-práctico
	004	Bioquímica General y Estomatológica	150 horas	Anual	Teórico-práctico
	005	Biomateriales Dentales	120 horas	Anual	Teórico-práctico
	-	Taller de Informática Taller de Idioma Inglés	45 horas 45 horas	Semestral Semestral	Teórico-práctico
Total de horas de primer año			810 horas		
SEGUNDO AÑO	006	Fisiología	180 horas	Anual	Teórico-práctico
	007	Microbiología, Parasitología e Inmunología	150 horas	Anual	Teórico-práctico
	008	Farmacología y Terapéutica	105 horas	Semestral	Teórico-práctico
	009	Preclínica de Operatoria Dental	120 horas	Anual	Teórico-práctico
	010	Diagnóstico Socioepidemiológico y Clínico Preventivo	120 horas	Anual	Teórico-práctico
	011	Anatomía y Fisiología Patológica	120 horas	Anual	Teórico-práctico
	012	Epistemología y Metodología de la Investigación Científica	60 horas	Semestral	Teórico-práctico
Total de horas de segundo año			855 horas		
CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL					
TERCER AÑO	013	Psicología Odontológica	90 horas	Anual	Teórico-práctico
	014	Clínica Operatoria Dental I	120 horas	Anual	Teórico-práctico
	015	Introducción a la Clínica General y Estomatológica	90 horas	Anual	Teórico-práctico
	016	Oclusión y Técnica de Prótesis	180 horas	Anual	Teórico-práctico

ORD. N° 014

Ord. N° 7



“2008- Año de la Enseñanza de las Ciencias”

Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

ANEXO I

-8-

	017	Diagnóstico por Imágenes I	60 horas	Anual	Teórico-práctico
	018	Periodontología I	120 horas	Anual	Teórico-práctico
	019	Clínica Preventiva I	75 horas	Anual	Teórico-práctico
	020	Farmacoterapéutica	45 horas	Semestral	Teórico-práctico
	021	Cirugía y Traumatología Bucomáxilofacial I	90 horas	Anual	Teórico-práctico
Total de horas de tercer año			870 horas		
CUARTO AÑO	022	Clínica Integrada I	375 horas	Anual	Teórico-práctico
	022/1	Módulo 1: Patología y Clínica Estomatológica	120 horas		Teórico-práctico
	022/2	Módulo 2: Clínica Operatoria Dental II	90 horas		Teórico-práctico
	022/3	Módulo 3: Periodontología II	90 horas		Teórico-práctico
	022/4	Módulo 4: Diagnóstico por Imágenes II	30 horas		Teórico-práctico
	022/5	Módulo 5: Clínica Preventiva II	45 horas		Teórico-práctico
	023	Endodoncia I	120 horas	Anual	Teórico-práctico
	024	Cirugía y Traumatología Bucomáxilofacial II	90 horas	Anual	Teórico-práctico
	025	Clínica de Prótesis Fija y Removible I	120 horas	Anual	Teórico-práctico
	026	Odontopediatría I	150 horas	Anual	Teórico-práctico
Total de horas de cuarto año			855 horas		
QUINTO AÑO	027	Clínica Integrada II	255 horas	Anual	Teórico-práctico
	027/1	Módulo 1: Periodontología III	60 horas		Teórico-práctico
	027/2	Módulo 2: Endodoncia II	60 Horas		Teórico-práctico
	027/3	Módulo 3: Clínica Preventiva Interdisciplinaria	45 horas		Teórico-práctico
	027/4	Módulo 4: Clínica Operatoria Dental III	30 horas		Teórico-práctico
	027/5	Módulo 5: Cirugía y Traumatología Bucomáxilofacial III	30 horas		Teórico-práctico
	027/6	Módulo 6: Clínica de Prótesis Fija y Removible II	30 horas		Teórico-práctico

ORD. N° 014

Ord. N° 7



“2008- Año de la Enseñanza de las Ciencias”

Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

ANEXO I

-9-

028	Ética Profesional y Odontológica, Sanitaria y Legal	60 horas	Semestral	Teórico-práctico
029	Odontopediatría II	120 horas	Anual	Teórico-práctico
030	Antropología Filosófica	45 horas	Semestral	Teórico-práctico
031	Sociología de la Salud	45 horas	Semestral	Teórico-práctico
032	Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial	90 horas	anual	Teórico-práctica
033	Odontogeriatría	60 horas	semestral	Teórico-práctico
034	Clínica de Pacientes Discapacitados	75 horas	anual	Teórico-práctica
035	Clínica de Prótesis Completa	90 horas	anual	Teórico Práctica
Total de horas de quinto año		840 horas		
Total de horas de Cursos optativos		120 horas		

Intensidad de la Formación Práctica: y de Práctica Profesional Supervisada:
Corresponde al 55% de la carga horaria total de la Carrera.

CARGA HORARIA TOTAL: 4.350 (CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA)

Cursos Optativos:

Los alumnos deberán acreditar un mínimo de 120 (ciento veinte) horas de Cursos Optativos a lo largo de la Carrera.

Se trata de cursos entre los cuales el alumno/a puede optar, que no están determinados explícitamente en este Plan de Estudios y que integran una oferta variable, con ajuste a las siguientes pautas:

- Referirse al campo de formación odontológica en sus aspectos sociales, éticos, legales, sociales, culturales, biológicos, económicos, etc.
- Proporcionar al alumno experiencias de aprendizaje que no integren específicamente los espacios curriculares ya previstos.
- Desarrollarse con una carga horaria dentro del rango de 30 a 40 horas, con una duración semestral.

ORD. N° 014



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

ANEXO I
-10-

2.4. Alcance de las obligaciones curriculares.

Las obligaciones curriculares han sido definidas tras una consulta realizada a docentes, en concordancia con lo establecido por AFORA (Asociación de Facultades de Odontología de la República Argentina) para el proceso previo de acreditación de la Carrera ante la CONEAU.

001	Anatomía Normal General y Especial	180 horas	Anual	Teórico-práctico
Expectativas de logro: <ul style="list-style-type: none">• Identificar las estructuras, los tejidos, órganos y sistemas que componen el cuerpo humano.• Reconocer, describir y caracterizar las estructuras anatómicas de cabeza y cuello de manera descriptiva y topográfica, tomando el sistema estomatognático como eje.• Integrar las prácticas y conocimientos de anatomía especial con anatomía descriptiva general.• Realizar prácticas de aplicación los conocimientos anatómicos y desarrollar destrezas psicomotrices indispensables para la práctica profesional.				
Descriptores: Osteología. Artrología. Miología. Angiología. Neurología. Esplacnología. Anatomía topográfica. Morfología dentaria.				

002	Histología y Embriología General y Especial	150 horas	Anual	Teórico-práctico
Expectativas de logro: <ul style="list-style-type: none">• Conocer la formación y desarrollo de los tejidos y órganos en general y de la cavidad bucal en particular desde la gametogénesis hasta su maduración.• Describir las características estructurales de los tejidos, órganos en general, con especial énfasis en os tejidos dentarios y paradentarios.• Identificar estructuras macro y microscópicas de los tejidos y órganos del cuerpo humano en general y de las características dentarias y paradentarias en especial.• Aplicar técnicas histológicas básicas				
Descriptores: Histología de tejidos, órganos, aparatos y sistemas. Embriología general. Principios y procesos embriológicos. Histología y embriología dentaria. Crecimiento y desarrollo de tejidos y órganos bucales. Desarrollo embriológico del sistema dentario y de estructuras vecinas. Microscopía, técnicas histológicas.				

ORD. N° 014



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

ANEXO I
-11-

003	Biofísica	120 horas	Anual	Teórico-práctico
Expectativas de logro <ul style="list-style-type: none">• Interpretar al organismo humano como un sistema de compartimientos físico-químicos en estado estacionarios, interrelacionados a través de las membranas biológicas, por mecanismos físicos de transferencia de energía y materia.• Reconocer la interrelación anatómica y funcional de órganos como sistemas termodinámicos a partir del flujo de energía y sus transformaciones.• Manejar técnicas y métodos de medición experimentales para el estudio biofísico.• Analizar el organismo humano como unidad receptora de información del entorno, unidad procesadora-transductora y unidad efectora de respuestas hacia el medio.				
Descriptores: <p>Bases físico-químicas de los sistemas biológicos. La materia y sus estados. Soluciones, PH. Biomembranas. Transportes. Termodinámica de los sistemas biológicos. Radiofísica aplicada. Radiaciones ionizantes. Roentgénesis. Aportes de la física a los métodos de diagnóstico y tratamiento. Fonación. Audición. Óptica. Visión. Biomecánica. Bioenergética.</p>				
004	Bioquímica General y Estomatológica	150 horas	Anual	Teórico-práctico
Expectativas de logro: <ul style="list-style-type: none">• Identificar los principales componentes de las células, tejidos, órganos y sistemas, y del organismo como entidad, desde un enfoque básico, estructural, conformacional y funcional, así como sus cambios e interacciones.• Reconocer los procesos químicos fundamentales inherentes a la vida y sus regulaciones principales, en términos moleculares y de un modo dinámico e integrado con especial referencia a la biología oral, en el estado de salud y en la patología.• Discriminar los fenómenos bioquímicos que se producen en la fisiología y patología general y específica, para el desarrollo de acciones preventivas y terapéuticas en salud oral.• Aplicar técnicas básicas, propias del método experimental y de la investigación en bioquímica aplicada a la biología humana general y estomatológica.				
Descriptores: <p>Química de los componentes celulares. Glúcidos y lípidos. Aminoácidos y proteínas, ácidos nucleicos, nucleótidos libres. Sustancias relacionadas. Enzimas. Vitaminas y coenzimas. Bioenergética y oxidaciones biológicas. Metabolismo intermedio, vías metabólicas fundamentales, integración. Biología molecular: información genética; almacenamiento, transferencia y expresión. Sistemas homeostáticos y su integración funcional (hormonas y mediadores químicos, aspectos moleculares). Sangre y otros fluidos biológicos. Metabolismo hidromineral y de elementos relacionados con huesos y dientes; aspectos moleculares. Metabolismo fosfocálcico y del magnesio. Bioquímica tisular. Tejido conjuntivo; colágeno; otros tejidos. Tejidos mineralizados; bioquímica del hueso y del diente. Bioquímica salival y del fluido crevicular.</p> <p>Depósitos de superficie no mineralizados y mineralizados. Película adquirida. Ecosistemas orales primarios y secundarios. Placa o biofilm bacteriano. Materia alba. Cálculos dentales. Bioquímica de la caries y de la enfermedad periodontal. Metabolismo del flúor: acción anticariogénica.</p>				

ORD. N° 014



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

ANEXO I
-12-

005	Biomateriales Dentales	120 horas	Anual	Teórico-práctico
Expectativas de logro: <ul style="list-style-type: none">• Incorporar principios básicos de Identificación, selección y uso de los materiales de aplicación en odontología.• Utilizar conocimientos físicos, químicos y biológicos para reconocer la composición y el uso de diversos materiales dentales.• Preparar materiales dentales respetando normas y procedimientos que permitan aprovechar al máximo sus propiedades.• Aplicar parámetros de selección de materiales, teniendo en cuenta la relación precio/calidad de los materiales dentales en situaciones de compra y/o asesoramiento.				
Descriptores: <p>Materiales metálicos, cerámicos, orgánicos y combinados. Materiales preventivos. Materiales restauradores y rehabilitadores. Materiales para uso en el laboratorio. Aplicación de los materiales dentales en las distintas especialidades de la odontología. Estructura interna y propiedades. Técnicas para su preparación y empleo.</p>				
006	Fisiología	180 horas	Anual	Teórico-práctico
Expectativas de logro: <ul style="list-style-type: none">• Identificar los fenómenos célula, tejidos y órganos o sistemas, con sus interrelaciones.• Reconocer los mecanismos operacionales de sistemas y aparatos que regulan las funciones vitales, con el fin de discriminar sus indicadores diagnósticos y para preservarlas en el curso de las actividades odontológicas.				
Descriptores: <p>Neurofisiología. Bases neurofisiológicas del comportamiento instintivo y de las emociones. Funciones superiores del sistema nervioso. Líquidos corporales y su regulación. Fisiología circulatoria y respiratoria. Fisiología del aparato estomatognático. Fisiología endocrina. Fisiología renal. Fisiología del aparato digestivo. Metabolismo y nutrición. Fisiología de los órganos sensoriales.</p>				
007	Microbiología, Parasitología e Inmunología	150 horas	Anual	Teórico-práctico
Expectativas de logro: <ul style="list-style-type: none">• Conocer la biología y fisiología microbiana.• Identificar y discriminar los microorganismos en la escala biológica.• Conocer el sistema inmunológico, su fisiología, su fisiopatología y la interacción de éste con los microorganismos y el medio ambiente.• Reconocer fenómenos infecciosos y las relaciones inmunológicas en las que se inscriben las enfermedades infecciosas de interés odontológico y los fenómenos inmunológicos que involucran.• Valorar la contribución del laboratorio microbiológico en el diagnóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades infecciosas.• Manejar normas básicas de bioseguridad.• Utilizar técnicas básicas de microscopía y aplicar técnicas básicas de cultivo, aislamiento y conservación.				

ORD. N° 014

Ord. N° 7



“2008- Año de la Enseñanza de las Ciencias”

Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

ANEXO I

-13-

Descriptores:
Principios biológicos de la Microbiología, Virología, Micología, Parasitología e Inmunología. Microbiología básica: Estructura bacteriana. Fisiología y metabolismo bacteriano. Antibiótico. Desinfección y esterilización. Patogenia de las infecciones bacterianas y por otros microorganismos. Placa bacteriana. Caries. Enfermedad periodontal. Introducción a la inmunopatología. Reacciones de Hipersensibilidad: Alergias, Anafilaxia. Enfermedades autoinmunes. Inmunodeficiencias. Inmunología tumoral y de trasplantes. Inmunoprofilaxis activa (vacunas), pasiva (sueros). Reacciones Antígeno-Anticuerpo y otras pruebas de laboratorio en inmunologías. Bioseguridad. Observaciones en microscopía Óptica y Electrónica (de transmisión y de barrido).

008	Farmacología y Terapéutica	105 horas	Semestral	Teórico-práctico
Expectativas de logro:				
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la fisiopatología de la enfermedad, la farmacocinética y la farmacodinamia de los medicamentos. • Manejar los criterios básicos para la terapéutica y la prescripción racional según la mejor evidencia disponible (medicina de la evidencia) en las situaciones de infección, analgesia y anestesia, hemorragia, metabolismo óseo y emergencia médica en estomatología. • Conocer la farmacología básica de las drogas relacionadas directa e indirectamente con la praxis clínica y estomatológica. • Identificar las interacciones de las drogas, para condiciones sistémicas preexistentes al tratamiento estomatológico. • Aplicar integralmente técnicas y consolidar criterios racionales para controlar la infección cruzada y prevenir la infección en la praxis estomatológica. 				
Descriptores:				
Farmacología Básica. Clasificación de drogas, mecanismos de acción y efectos farmacológicos. Proceso de Farmacocinética y Farmacodinamia de los fármacos. Efectos adversos. Interacciones medicamentosas. Drogas de acción central y periférica. Adrenérgicos, colinérgicos, opioides. Neurofarmacología. Psicofarmacología. Farmacología del dolor y la inflamación. Bloqueantes H1 y H2. Farmacología hormonal. Farmacología antiinfecciosa y quimioterápica. Farmacología de la hemostasia y coagulación. Toxicología. Farmacología clínica de las emergencias. Manejo de farmacoterapia en niños.				

009	Preclínica de Operatoria Dental	120 horas	Anual	Teórico-práctico
Expectativas de logro:				
<ul style="list-style-type: none"> • Integrar conocimientos anatómicos, histológicos, fisiológicos, microbiológicos, patológicos y de biomateriales requeridos para tratamiento de lesiones que afecten tejido dental. • Reconocer el instrumental y materiales odontológicos básicos. • Desarrollar destrezas psicomotrices en el dominio de técnicas básicas, manejo de instrumental y materiales para la actividad clínica. • Realizar preparaciones cavitarias, en simuladores, con su posterior restauración. 				
Descriptores:				
Aspectos generales del tratamiento odontológico. Instrumentos e Instrumental rotatorio de alta y baja velocidad. Instrumental de mano. Preparaciones cavitarias para lesiones cariosas y no cariosas. Preparaciones cavitarias para restauraciones plásticas y rígidas. Protectores dentino-pulpaes. Restauraciones.				

ORD. N° 014



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

ANEXO I
-14-

010	Diagnóstico Socioepidemiológico y Clínico Preventivo	120 horas	Anual	Teórico-práctico
<p>Expectativas de logro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer las dimensiones y alcances del concepto de salud. • Identificar el proceso de evolución de las enfermedades en grupos poblacionales. • Aplicar conceptos básicos de epidemiología para intervenir sobre factores de riesgo odontológico empleando el criterio epidemiológico y los recursos preventivos adecuados. • Diseñar y aplicar estrategias básicas de educación para la salud. <p>Descriptores: Salud y enfermedad. Concepto de salud: enfoques. Multicausalidad: Factores predisponentes y determinantes. Niveles de prevención y factores de riesgo. Prevención. Atención primaria en salud. Atenciones individuales y comunitarias. Epidemiología: usos y aplicaciones; análisis de datos. Salud Pública: sistemas de atención de la salud. Ergonomía. Historia clínica. Prácticas preventivas en odontología. Educación para la salud. Medias preventivas: Dieta, técnicas de higiene bucal.</p>				
011	Anatomía y Fisiología Patológica	120 horas	Anual	Teórico-práctico
<p>Expectativas de logro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender los mecanismos del desarrollo de enfermedades, entrelazándolos con descripciones morfológicas y descripciones clínicas. • Reconocer las alteraciones estructurales de las distintas entidades nosológicas generales y de aquellas prevalentes en la cavidad bucal y regiones relacionadas. • Identificar las modificaciones que, a nivel macro y microscópico, surgen en órganos y sistemas. <p>Descriptores: Anatomía patológica de enfermedades del organismo, de órganos y sistemas. Noxas e injurias. Necrosis, apoptosis, gangrena. Inmunopatología. Patología ósea. Trastornos nutricionales y endocrinos. Patología General: lesión y muerte celular. Adaptaciones. Inflamación. Cicatrización. Reparación y regeneración. Trastornos hemodinámicos. Neoplasias benignas y malignas. Patología Especial: afectaciones de tejidos duros de los dientes. Caries. Enfermedades de la pulpa - periodonto – ápice dental, quistes, tumores odontogénicos. Enfermedades de la mucosa oral. Enfermedades de glándulas salivales.</p>				
012	Epistemología y Metodología de la Investigación Científica	60 horas	Semestral	Teórico-práctico
<p>Expectativas de logro</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer los fundamentos epistemológicos de la ciencia • Identificar los procedimientos metodológicos adecuados para abordar la investigación odontológica en sus distintos enfoques, tanto cualitativa como cuantitativa. • Identificar y resolver problemáticas diversas relativas a la investigación, para su aplicación en casos clínicos de salud odontológica. • Utilizar herramientas de bioestadística para la resolución de casos clínicos. <p>Descriptores Nociones básicas de epistemológica. Teorías; contexto de los descubrimientos. Ciencia. Ciencia y Lenguaje. Clasificación de la ciencia. Paradigmas. Lo cuantitativo y lo cualitativo. Artículos científicos y búsqueda de información. Tipos de investigación en salud. Casos clínicos, presentación, fundamentación y resolución. Planteo de problemas. Objetivos. Hipótesis. Muestras: Tipos. Análisis y procesamiento de datos. Conocimientos de bioestadística para la aplicación en casos clínicos. Presentación de protocolo. Elaboración y presentación de caso final.</p>				



“2008- Año de la Enseñanza de las Ciencias”

Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

ANEXO I
-15-

013	Psicología Odontológica	90 horas	Anual	Teórico-práctico
Expectativas de logro: <ul style="list-style-type: none">• Considerar al paciente como integridad bio-psico-social.• Integrar los conocimientos psicológicos al vínculo odontólogo-paciente.• Identificar las variables que intervienen en la conducta del sujeto y en la práctica clínica.• Reconocer situaciones de ansiedad y las modalidades de abordaje de la misma.				
Descriptores: <p>Principios generales de Psicología. Aplicaciones de la Psicología a la práctica odontológica. El vínculo odontólogo-paciente. Enfoque integral del paciente. Estructura dinámica de la personalidad y sus formas de manifestación en la conducta. Campo etiopatogénico. Emociones y sentimientos. Técnicas psicológicas para abordar la ansiedad y el dolor. Psicoprofilaxis quirúrgica. Abordaje de las situaciones traumáticas. La salud mental y su integración a la salud oral. Psicología del Desarrollo: características afectivas, cognoscitivas y lúdicas de cada etapa.</p>				
014	Clínica Operatoria Dental I	120 horas	Anual	Teórico-práctico
Expectativas de logro: <ul style="list-style-type: none">• Diagnosticar y restaurar lesiones dentarias cariosas y no cariosas de distintas clases.• Manejar instrumental rotatorio y de mano.• Utilizar con destreza materiales dentales para restauración de inserción plástica: amalgama, composite, cemento de ionómeros vítreos, etc.				
Descriptores: <p>Principios generales de preparación cavitaria. Principios de restauración dentaria. Diagnóstico y tratamiento de lesiones dentarias, cariosas y no cariosas.</p>				
015	Introducción a la Clínica General y Estomatológica	90 horas	Anual	Teórico-práctico
Expectativas de logro: <ul style="list-style-type: none">• Apropiarse de una visión integral del paciente.• Manejar conocimientos básicos sobre anamnesis, nociones de semiología general (normal y anormal), patologías sistémicas con eventuales manifestaciones orales y periorales.• Reconocer y aplicar exámenes complementarios y radiológicos por imágenes transfiriéndolos a la Historia Clínica médica para llegar al diagnóstico, pronóstico y tratamiento.• Diagnosticar e identificar lesiones elementales con manifestaciones bucales. Preparar para la resolución de emergencias médicas en el consultorio odontológico.				
Descriptores: <p>Módulo general: Concepto de salud y enfermedad. Signos, síndrome y semiología. Historia clínica en medicina. Examen físico: estado de conciencia y signos vitales.. Exámenes complementarios. Aparato respiratorio, cardiovascular, digestivo y nervioso. Interpretación y semiología de las enfermedades más frecuentes. Inmunología</p> <p>Módulo estomatológico: Historia clínica. Examen, inspección y palpación de tejidos blandos y tejidos duros orales y periorales. Examen de la articulación temporomandibular. Disturbios funcionales del aparato masticatorio. Examen bucal. Lesiones elementales de mucosa bucal y piel. Signos y síntomas fundamentales en odontología: dolor, tumefacción, sialorrea, etc. Exámenes de glándulas salivales.</p>				

ORD. N° 014

Ord. N° 7



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

ANEXO I
-16-

016	Oclusión y Técnica de Prótesis	180 horas	Anual	Teórico-práctico
<p>Expectativas de logro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer las características normales y los trastornos funcionales de la oclusión y su repercusión en el sistema estomatognático para tareas de rehabilitación. • Describir los pasos técnicos para la rehabilitación del desdentado total y parcial en simuladores. <p>Descriptores: Oclusión. Principios generales. Dinámica mandibular. Reconstrucción oclusal. Técnicas de encerado progresivo en simuladores. Prótesis completa en simuladores. Impresiones y modelos primarios y definitivos. Montaje en articulador, enfilado encerado y terminación. Prótesis parcial removible clasificación, componente, diseño, técnica de laboratorio. Prótesis parcial fija: corona, incrustaciones y puentes. Distintos tipos y materiales de elaboración. Técnicas de laboratorio. Prótesis combinada: (en simuladores) Conceptos. Distintos tipos de retenedores. Técnicas de laboratorio. Prótesis implanto-asistidas: Conceptos. Distintos tipos y materiales.</p>				
017	Diagnóstico por Imágenes I	60 horas	Anual	Teórico-práctico
<p>Expectativas de logro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer las distintas técnicas radiográficas de aplicación en odontología y sus indicaciones. Interpretación de estudios radiográficos para diagnóstico presuntivo y de certeza de patologías de estructuras dentarias. • Adquirir destrezas en las tomas radiográficas intraorales en pacientes. <p>Descriptores: Radiaciones. Generación de radiaciones X. Formación de imágenes. Nociones de distintas técnicas radiográficas: Intraorales y extraorales fijas para diagnóstico. Procesados radiográficos y accesorios. Efectos biológicos de la radiación ionizantes. Radioprotección . Diagnóstico y tratamiento de lesiones dentarias, cariosas y no cariosas Interpretación radiográficas de lesiones dentoalveolares. Radio-anatomía.</p>				
018	Periodontología I	120 horas	Anual	Teórico-práctico
<p>Expectativas de logro</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer e identificar las patologías gingivo-periodontales. • Prevenir, diagnosticar y tratar pacientes con enfermedades gingivoperiodontales sencillas. • Elaborar, ejecutar y evaluar programas preventivos y tratamientos integrados de afección gingival y periodontal en la comunidad en la que se desempeña. <p>Descriptores: Biología de los tejidos periodontales. Epidemiología. Etiología y patogénesis de las enfermedades gingivo periodontales. Medicina periodontal. Traumatismo periodontal. Diagnóstico y pronóstico de las enfermedades gingivo periodontales. Instrumental y maniobras específicas. Tratamiento básico de los pacientes con patologías gingivales y periodontales. Principios de bioética aplicados a la periodontología.</p>				
019	Clínica Preventiva I	75 Horas	Anual	Teórico-práctico
<p>Expectativas de logro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer la importancia de una observación clínico-preventiva relacionada al contexto socio-cultural. • Aplicar conocimientos epidemiológicos para la planificación terapéutica individual y comunitaria. • Planificar tratamientos individuales y planes comunitarios. • Reconocer el estado de salud buco-dental, identificar los factores de riesgo y orientar el pronóstico y tratamiento. 				

ORD. N° 014

Ord. N° 7



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

ANEXO I
-17-

Descriptores:
Panorama actual de la Epidemiología. Diagnóstico de caries: indicadores de salud -enfermedad. Indicadores de riesgo y actividad, de caries y de enfermedad periodontal. Saliva y caries. Saliva y fluor. Terapia fluorada. Agente, medio y huésped en relación a los distintos tipos de caries. Pronóstico. Plan de tratamiento. Acciones individuales y comunitarias.

020	Farmacoterapéutica	45 horas	Semestral	Teórico-práctico
------------	---------------------------	-----------------	------------------	-------------------------

Expectativas de logro:

- Aprender el proceso de la terapéutica razonada.
- Seleccionar sus medicamentos personales para tratamientos estomatológicos de acuerdo a la mejor evidencia científica disponible.
- Tratar farmacoterapéuticamente a un paciente estomatológico en odontopediatría, periodoncia, clínica estomatológica, endodoncia y cirugía bucomáxilofacial.
- En forma personalizada, seleccionar, prescribir, hacer el seguimiento del tratamiento y comunicarse de manera efectiva con el paciente.

Descriptores:
El proceso de la terapéutica razonada; del problema a la solución. Proceso que incluye componentes, como especificar el objetivo terapéutico del tratamiento estomatológico e informar al paciente.
Selección de sus medicamentos personales para tratamientos estomatológicos. Principios de la selección de medicamentos y uso en la práctica en las distintas patologías estomatológicas, en odontopediatría, periodoncia, endodoncia y cirugía bucomaxilofacial, de acuerdo con la mejor evidencia científica disponible.
Tratamiento de pacientes. Cómo tratar farmacoterapéuticamente a un paciente estomatológico en odontopediatría, periodoncia, clínica estomatológica, endodoncia y cirugía bucomáxilofacial. Prácticas de selección, prescripción, seguimiento del tratamiento y comunicación efectiva con el paciente.
Actualización; *saber cómo adquirir y tratar la nueva información sobre fármacos* conociendo las ventajas y desventajas de las diferentes fuentes de información para centrar todas las decisiones que se tomen en el ejercicio profesional estomatológico de acuerdo a la mejor evidencia científica disponible.

021	Cirugía y Traumatología Bucomáxilofacial I	90 horas	Anual	Teórico-práctico
------------	---	-----------------	--------------	-------------------------

Expectativas de logro:

- Reconocer instrumental propio de la cirugía bucomáxilofacial.
- Manejar criterios para la preparación de la mesa operatoria y del campo clínico.
- Conocer las indicaciones y las contraindicaciones de las exodoncias simples.
- Manejar con destrezas las diferentes técnicas de cirugía bucomáxilofacial.

Descriptores:
Equipo y ámbito quirúrgico Esterilización: métodos. Normas de bioseguridad. Instrumental y material quirúrgico. Tiempos operatorios: exodoncias. Historia clínica: métodos auxiliares de diagnóstico y plan de tratamiento. Pre y postoperatorio: distintos tipos. Complicaciones postoperatorias. Infecciones .Dolor. Técnicas de anestesia quirúrgica: complicaciones y accidentes.



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

ANEXO I
-18-

022	Clínica Integrada I	375 horas	Anual	Teórico-práctico
<p>Expectativas de logro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar el examen clínico y estomatológico. • Reconocer tejidos normales y distinguir lesiones elementales. • Llevar a cabo diagnósticos diferenciales y presuntivos, y la terapéutica interdisciplinaria de las afecciones de los tejidos blandos de la cavidad bucal y áreas conexas. • Conocer el manejo hospitalario de pacientes con patología estomatológica. • Aplicar técnicas de imágenes como recurso para el diagnóstico integrado con la clínica y establecer medidas de seguridad y protección radiológicas. • Aplicar medidas preventivas y elaborar, ejecutar y evaluar programas preventivos a nivel individual y comunitario según riesgo. • Conocer, diagnosticar y prevenir enfermedades gingivales y aplicar tratamientos para la resolución de estas patologías. • Realizar los pasos técnicos necesarios para la preparación del campo operatorio y protección del tejido remanente. Desarrollar destrezas para la realización de restauraciones plásticas y su aplicación clínica. 				
022/1	<p>Módulo 1: Patología y Clínica Estomatológica Descriptor: Historia Clínica, exámenes complementarios (biopsia, citología exfoliativa, análisis clínico, etc.). Anomalías dentarias. Enfermedades propias de labio, lengua, encía y paladar. Disostosis. Enfermedades ulcerativas, vesiculares y ampollares. Micosis superficiales y profundas. Dolores bucomaxilofaciales y enfermedades neurológicas. Enfermedades de transmisión sexual. Tumores hiperplásicos inflamatorios. Enfermedades de las glándulas salivales. Enfermedades y estados pre-neoplásicos. Tumores benignos y malignos de la cavidad bucal. Enfermedades quísticas y pseudoquísticas. Enfermedades infecciosas. Reacciones alérgicas y tóxicas. Etiología, diagnóstico y tratamiento.</p>			
022/2	<p>Módulo 2: Clínica Operatoria Dental II Descriptor: Diagnóstico y tratamiento de lesiones dentarias cariosas y no cariosas para restauraciones de inserción rígidas: incrustaciones inlay, onlay, restauraciones postendodónticas, carillas, etc. Técnicas de laboratorio para la confección de restauraciones rígidas Inserción y cementación. Protectores dentino-pulpaes. Blanqueamiento. Preparaciones cavitarias para restauraciones de inserción plástica de mayor complejidad.</p>			
022/3	<p>Módulo 3: Periodontología II Descriptor: Diagnósticos de avanzada; por imágenes, microbiológicos y de laboratorio. Bioética aplicada a la periodontología. Diagnóstico y tratamiento de lesiones de furcación y endoperiodontales. Posibilidades de tratamiento de la bolsa periodontal.</p>			
022/4	<p>Módulo 4: Diagnóstico por Imágenes II Descriptor: Técnicas radiográficas para diagnóstico extraoral: Técnicas fijas, lateral ortogonal, técnicas móviles interpretación de estructuras anatómicas en técnicas fijas, en tomografías lineales y en panorámica interpretación radiográficas de las enfermedades de los maxilares: Lesiones radiolúcidas, radiopacas y mixtas. Fracturas maxilares y mandibulares. Quistes, tumores, lesiones displásicas e infecciosas de los maxilares. Radiología digital.</p>			

ORD. N° 014

Ord. N° 7



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

ANEXO I
-19-

022/5	<p>Módulo 5: Clínica Preventiva II Descriptor: Medidas preventivas interdisciplinarias. La bioseguridad en la práctica clínica. Importancia legal de la historia clínica. Uso de pastas profilácticas. Dieta y caries: aplicación clínica. Flúor: cinética, incorporación a los tejidos dentarios, mecanismo de acción. Saliva: composición, funciones y niveles de producción, Plan de tratamiento: fases, conceptos integrados con otras disciplinas. Acciones individuales y comunitarias.</p>
-------	---

023	Endodoncia I	120 horas	Anual	Teórico-práctico
<p>Expectativa de logro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar conocimientos, criterios y técnicas para prevenir, diagnosticar y tratar las lesiones de la pulpa dentaria de elementos unirradiculares tanto en simuladores como en situaciones clínicas. 				
<p>Descriptor: Anatomía dental, pulpar y canalicular. Instrumental endodóntico. Aperturas camerales. Limpieza y conformación, obturación y tratamiento de conductos radiculares en simuladores. Diagnóstico, distintos métodos clínicos. Métodos radiográficos,. Diagnóstico diferencial. Patología pulpar y periapical, etiología y bases histopatológica. Reparación apical y periapical.</p>				

024	Cirugía y Traumatología Bucomáxilofacial II	90 horas	Anual	Teórico-práctico
<p>Expectativas de logro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejar con destreza las técnicas de exodoncia por odontosección y alveolectomía. • Resolver las diferentes complicaciones postexodoncias, de los terceros molares retenidos. • Planificar tratamientos fármaco-quirúrgico de patologías quísticas y tumorales de origen odontógeno. 				
<p>Descriptor: Técnicas de anestesia: extraorales e intraorales. Cirugía dentomaxilar. Exodoncia molares retenidos. Patosis periapicales: apicectomía, Distintas técnicas. Cirugías con finalidad: ortodóntica, protética. Traumatismos dentoalveolares. Quistes y tumores odontogénicos. Lesiones tumorales y pseudotumorales. Complejidad de glándulas salivales.</p>				

025	Clínica de Prótesis Fija y Removible I	120 horas	Anual	Teórico-práctico
<p>Expectativas de logro</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integrar conocimientos físicos, biológicos y de biomateriales para aplicación de las destrezas necesarias en la ejecución de prótesis fijas y removibles parciales. • Reconocer el funcionamiento del sistema estomatognático para tratamientos de rehabilitación. • Describir los pasos técnicos para la rehabilitación del desdentado parcial. • Manejar destrezas para la preparación de materiales y la aplicación de técnicas de confección e inserción de aparatología de rehabilitación en pacientes desdentados parciales. 				
<p>Descriptor: Anatomía y fisiología del sistema estomatognático. Articuladores, registros interoclusales. Planificación de tratamiento para restauraciones unitarias y prótesis parciales fijas. Principios de tallado para restauraciones intra-coronarias y periféricas. Restauraciones provisorias. Patrones de cera, revestimiento, colado, acabado y cementado. Prótesis parciales removibles; componentes, diagnóstico y plan de tratamiento. Distintos tipos de diseño. Preparaciones de la boca. Consideraciones periodontales. Rebasado de prótesis parciales removibles.</p>				



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

ANEXO I
-20-

026	Odontopediatría I	150 horas	Anual	Teórico-práctico
<p>Expectativas de logro</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describir y diferenciar las características anatómicas e histológicas de la dentición temporaria. • Relacionar las características anatómicas y fisiológicas en relación con los procesos normales, patológicos y terapéuticos en el niño y adolescente. • Reconocer los procesos histológicos y fisiológicos eruptivos dentro del marco del crecimiento y desarrollo del niño. • Reconocer los procesos etiopatológicos de caries y enfermedad gingivodental en los pacientes niños y adolescentes. • Seleccionar medidas preventivas aplicando criterios de adecuación al sujeto. • Resolver problemas clínicos, operatorios, pulpares y quirúrgicos integrados en un plan de tratamiento coherente. 				
<p>Descriptores</p> <p>Anatomía, morfología e histología de la dentición temporaria. Secuencia y cronología de la erupción.</p> <p>Cariología. Medidas preventivas dirigidas al huésped, agente y sustrato en el paciente niño y adolescente.</p> <p>Diagnóstico según riesgo y actividad de caries y enfermedad gingivoperiodontal en niños y adolescentes. Planes de Tratamiento según niveles de complejidad.</p> <p>Aislamiento y anestesia. Operatoria dental en temporarios y permanente joven. Tratamiento de surcos. Endodoncia en temporarios. Exodoncia en temporarios. Particularidades de la Enfermedad gingivoperiodontal en niños y adolescentes.</p>				
027	Clínica Integrada II	255 horas	Anual	Teórico-práctico
<p>Expectativas de logro:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Atender y mantener, en un nivel aceptable, a pacientes cuya patología pueda resolverse mediante acciones clínicas estructuradas en un segundo nivel de complejidad. ▪ Ejecutar y evaluar programas de atención clínica integrada que incluyan acciones como: <ul style="list-style-type: none"> • La determinación de diagnóstico y plan de tratamiento a nivel individual y comunitario. • El manejo y tratamiento de los tejidos gingivoperiodontales • Soluciones terapéutico-quirúrgicas de las patologías bucomaxilofaciales. • La resolución de patologías endodónticas de elementos unirradiculares, por medio de distintos tratamientos de pulpectomías totales. • El tratamiento de lesiones dentarias cariosas o no cariosas, por medio de restauraciones de inserción rígida o técnicas de alta complejidad. • El diagnóstico de las necesidades protéticas del paciente parcialmente desdentado. Mediante técnicas fijas y/o removibles. 				
027/1	<p>Módulo 1: Periodontología III</p> <p>Diagnóstico y resolución de problemas periodontales graves. Diagnóstico, pronóstico y tratamiento de lesiones periodontales moderadas, Terapia complementaria; cirugía periodontal. Terapia adjunta; farmacología odontológicas. Relación de la periodoncia con otras disciplinas odontológicas. Oclusión e implantes. Mantenimiento de la salud lograda.</p>			
027/2	<p>Módulo 2: Endodoncia II</p> <p>Anatomía cameral y de conductos radiculares en elementos multirradiculares. Limpieza y conformación de conductos radiculares en elementos multirradiculares. Instrumental de níquel titanio. Obturación de conductos con técnicas no convencionales. Tratamiento de elementos con apexogénesis incompleta. Emergencias, traumatismos. Terapéutica medicamentosa. Retratamiento y cirugía periapical. Endodoncia en relación con otras especialidades.</p>			



“2008- Año de la Enseñanza de las Ciencias”

Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

ANEXO I
-21-

027/3	<p>Módulo 3: Clínica Preventiva Interdisciplinaria Estructura del sistema de salud. Entidades primarias y secundarias. Modelos de atención existentes. Concepto de multidisciplinaria; trabajo en equipo; derivación oportuna; Inter.-consulta, etc. Planificación como disciplina científica: diagnóstico de situación. Magnitud, vulnerabilidad y trascendencia social. Costo-beneficio. Control y análisis del proceso salud – enfermedad.</p>
027/4	<p>Módulo 4: Clínica Operatoria Dental III Diagnóstico y tratamiento. Maniobras e instrumental de grandes preparaciones y restauraciones atípicas y no convencionales. Preparaciones cavitarias para restauraciones rígidas; incrustaciones, restauraciones pos-endodónticas.</p>
027/5	<p>Módulo 5: Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial III Descriptor: Preoperatorio: cirugía traumatología bucomaxilofacial. Anestesia general. Infecciones maxilofaciales. Sinusitis odontógenas. Quistes odontógenos y no odontógenos. Lesiones pseudoquisticas, pseudotumorales. Tumores benignos maxilofaciales. Lesiones precancerosas y cancerizables. Tumores malignos bucomaxilofaciales, reconstrucción maxilofacial Traumatismos maxilofacial. Disformosis y malformaciones craneofaciales. Enfermedades de la articulación témporomandibular.</p>
027/6	<p>Módulo 6: Clínica de Prótesis Fija y Removible II Planificación de tratamiento para restauraciones unitarias; perno muñón en elementos posteriores. Impresiones. Prótesis parciales fijas complejas. Aspectos psicológicos que movilizan el uso de prótesis. Restauración de pilares. Técnicas de laboratorio. Tallado para restauraciones intra-coronarias y periféricas. Restauraciones provisionarias. Prótesis parciales removibles; plan de tratamiento; diseños. Preparación de la boca. Rebasado de prótesis parciales removibles.</p>

028	Ética Profesional Odontológica, Sanitaria y Legal	60 horas	Semestral	Teórico-práctico
<p>Expectativas de logro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reflexionar sobre valores éticos, legales y humanos que impregnan y determinan la profesión odontológica. • Identificar los principios ético legales de la profesión. • Manejar conocimientos legales para la protección laboral y social del profesional odontólogo. • Utilizar herramientas básicas para realizar tareas de peritaje y auditoría odontológica. 				
<p>Descriptor: Odontología Legal. Bioética. Derecho. Leyes. Instituciones de Derecho Público. Ejercicio legal e ilegal. Delito. Dolo. Culpa. Pena. Responsabilidad profesional Delitos contra la salud pública. Secreto profesional. Documentos que libra el odontólogo. Consentimiento informado. Auditoria. Peritaje. Identificación humana. Traumatología. Lesiones. Conceptos de criminología. Criminalística general y odontolegal. Antropometría. Odontometría. Accidentes de trabajo. Odontología laboral. Ergometría. Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.</p>				

ORD. N° 014

Ord. N° 7



“2008- Año de la Enseñanza de las Ciencias”

Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

ANEXO I

-22-

029	Odontopediatría II	120 horas	Anual	Teórico-práctico
Expectativas de Logro:				
<ul style="list-style-type: none"> • Resolver problemas odontológicos integrales de alta complejidad, priorizando los criterios de prevención. • Reconocer los procesos de crecimiento y desarrollo en relación a la erupción y la guía oclusal. 				
Descriptor:				
Diagnóstico, prevención y tratamiento integral del niño. Traumatismos. Guía oclusal pasiva y activa. Tratamiento ortodóncicos interceptivos. Métodos. Aspectos psicológicos. Aparatología de contención.				
030	Antropología Filosófica	45 horas	Semestral	Teórico-práctico
Expectativas de logro:				
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer las dimensiones humanas que intervienen en los procesos de construcción de la cultura. • Reflexionar sobre el dolor humano, sus dimensiones y perspectivas de interpretación. 				
Descriptor:				
El hombre como creatura, como logos o razón, como ser técnico y como creador de una nueva realidad: los símbolos. El trabajo como praxis. Los signos como mediación. El dolor humano. Dimensiones. Perspectivas de interpretación. El ámbito médico, odontológico, social y filosófico.				
031	Sociología de la Salud	45 horas	Semestral	Teórico-práctico
Expectativas de logro:				
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer, en forma general, el campo actual de la sociología. • Relacionar los principales enfoques sociológicos con el campo de la salud odontológica. • Analizar, reflexionar e interpretar problemas sociales actuales conforme a criterios propios de la sociología. • Explicar las relaciones existentes entre las ciencias sociales y las físico-naturales. • Orientar al alumno hacia la interdisciplinariedad de la investigación odontológica. 				
Descriptor:				
Enfoque cultural. Las ciencias sociales. La interacción social. Sociedad moderna. El Estado Nación. Estratificación social. La movilidad social, La reconstrucción social a partir de la crisis. El conflicto social. Conflicto y cotidianeidad. La salud y la enfermedad. Enfermedad y desviación social. La ecología humana. El contexto social y la dimensión ambiental. El hábitat natural. Los derechos humanos. La investigación odontológica en sus diferentes complejidades y su relación con la sociedad.				
032	Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial	90 horas	Anual	Teórico-práctica
Expectativas de logro:				
<ul style="list-style-type: none"> • Diagnosticar y elaborar estrategias de prevención de las mal posiciones dentaria, anomalías de los maxilares y alteraciones funcionales. • Reconocer las acciones a realizar frente a interferencia y desarrollo de la oclusión. • Adquirir destrezas para el manejo de técnicas y materiales de ortodoncia. 				
Descriptor:				
Crecimiento y desarrollo cráneo facial y su incidencia en la oclusión. Etiologías de la maloclusión. Alteraciones funcionales de la cavidad bucal (deglución, respiración, fonación, audición y masticación). Principios biomecánicos y funcionales. Hábitos. Elementos auxiliares de diagnóstico. Tratamientos interceptivos y recursos para el práctico general. Relación con otras disciplinas.				

ORD. N° 014

Ord. N° 7



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

ANEXO I
-23-

033	Odontogeriatría	60 horas	semestral	Teórico-práctico
Expectativas de logro: <ul style="list-style-type: none">• Caracterizar la problemática del paciente odontológico adulto mayor en relación a los aspectos bio-psicosociales.• Aplicar principios y criterios de valoración odontológica desde un abordaje integral.				
Descriptor: <p>Bases gerontológicas de odontogeriatría. Biología del envejecimiento. Evaluación odontológica del adulto mayor y de edad avanzada. Plan de tratamiento odontológico en ancianos. Principios básicos de la atención odontológica integral del anciano desde la Inter y transdisciplina.</p>				
034	Clínica de Pacientes Discapacitados	75 horas	anual	Teórico-práctica
Expectativas de logro <ul style="list-style-type: none">• Reconocer la problemática general de la discapacidad, las implicancias psicológicas en la relación paciente-familia-profesional y los factores que influyen en la salud oral de los pacientes especiales.• Conocer programas y acciones en educación para la salud destinados al individuo o a grupos sociales especiales.• Programas, ejecutar y evaluar acciones clínicas directas de atención en pacientes con discapacidad.• Utilizar estrategias para el manejo del paciente discapacitado para la realización del tratamiento odontológico propiamente dicho.				
Descriptor: <p>Odontología y discapacidad. Pacientes especiales. El lugar social de la discapacidad. Epidemiología. Patologías discapacitantes. Factores que influyen en la salud oral de pacientes especiales: tipo de discapacidad, grado de dependencia, alimentación. Patología bucodental más frecuente en las diferentes discapacidades.</p> <p>Abordaje y tratamiento odontológico del paciente especial. Relación odontólogo paciente. Etapas que viven los padres de pacientes con discapacidad. El odontólogo en el equipo multidisciplinario de rehabilitación. Abordaje odontológico de pacientes especiales: conceptos de rehabilitación bucodental. Adecuación de las prácticas odontológicas más frecuentes. Distintas formas de abordaje. Historia clínica. Plan de tratamiento: fases, etapas, confección de acuerdo a los casos clínicos teniendo en cuenta la discapacidad de base.</p> <p>Trastornos de la inteligencia y trastornos genéticos. Trastornos de la audiocomunicación y trastornos del espectro autista. Trastornos motores. Afecciones sistémicas crónicas.</p>				
035	Clínica de Prótesis Completa	90 horas	anual	Teórico Práctica
Expectativas de logro: <ul style="list-style-type: none">• Comprender la problemática del sujeto con pérdidas dentarias totales.• Manejar técnicas clásicas de prótesis completas.• Diseñar de alternativas diversas de solución para paciente desdentados.• Manejar destrezas para la preparación de materiales y la aplicación de técnicas de confección, inserción y reparación de aparatología de rehabilitación en pacientes desdentados totales				
Descriptor: <p>Oclusión completa; historia clínica, generalidades. Impresiones primarias y definitivas. Registro de relaciones intermaxilares y maxilocraneales. Estética del articulado dentario. Articulares con dientes no anatómicos. Evaluación de estética y función. Rebasados de prótesis completas. Reparación y acondicionadores de tejido. Prótesis completas inmediatas. Sobredentaduras en maxilares con restos radiculares. Prótesis implanto-asistidas.</p>				



“2008- Año de la Enseñanza de las Ciencias”

Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

ANEXO I
-24-

Talleres:

Se dictarán ambos en primer año de la Carrera

Espacio curricular	Descripción	Contenidos	Acreditación
Taller de Idioma Inglés (45 horas, semestral)	Comprende los conocimientos básicos necesarios y el desarrollo de las destrezas y habilidades para la comprensión y manejo del idioma inglés aplicables a la Odontología. Apunta a la lectura de textos científicos. Ejercita la traducción de trabajos científicos odontológicos.	Información personal. Profesiones. Vestimenta. La familia y la casa. La salud y el cuerpo. Estructuras gramaticales, traducción y prácticas de presentación de artículos científicos de nivel lingüístico básico- general. Comprensión de estructuras gramaticales de simple e intermedia complejidad. Léxico odontológico.	Un examen inicial establecerá el nivel de conocimiento del alumno de los contenidos del taller. - En caso de considerarlos suficientes se acreditará el taller y se eximirá al alumno de su cursado.
Taller de Informática (45 horas, semestral)	Comprende los conocimientos básicos necesarios y el desarrollo de las destrezas y habilidades para el procesamiento electrónico de datos e información aplicables a la Odontología.	Uso de las TICs. Computadoras personales. Hardware; software de uso más frecuente. Internet. Búsqueda y recopilación en base de datos electrónicos.	- Si se considera insuficiente, el alumno deberá cursarlo y aprobarlo.

ORD. N° 014



“2008- Año de la Enseñanza de las Ciencias”

Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

ANEXO I
-25-

2.5. Ordenamiento cronológico

CICLO BÁSICO			
PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO	
Anatomía Normal General y Especial		Fisiología	
Histología y Embriología General y Especial		Microbiología, Parasitología e Inmunología	
Biofísica		Epistemología y Metodología de la Investigación Científica	Farmacología y Terapéutica
Bioquímica General y Estomatológica		Preclínica de Operatoria Dental	
Biomateriales Dentales		Diagnóstico Socioepidemiológico y Clínico Preventivo	
Taller de Idioma Inglés	Taller de Informática	Anatomía y Fisiología Patológica	
CICLO de FORMACIÓN PROFESIONAL			
TERCER AÑO	CUARTO AÑO	QUINTO AÑO	
Psicología Odontológica	<i>Clínica Integrada I</i> <i>M1: Patología y Clínica Estomatológica</i> <i>M2: Clínica Operatoria Dental II</i> <i>M3: Periodontología II</i> <i>M4: Diagnóstico por Imágenes II</i> <i>M5: Clínica Preventiva II</i>	<u>Clínica Integrada II</u>	
Clínica Operatoria Dental I		<i>M1: Periodontología III</i> <i>M2: Endodoncia II</i> <i>M3: Clínica Preventiva Interdisciplinaria</i> <i>M4: Clínica de Operatoria Dental III</i> <i>M5: Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial III</i> <i>M6: Clínica de Prótesis Fija y Removable II</i>	
Introducción a la Clínica General y Estomatológica			
Oclusión y Técnica de Prótesis			
Diagnóstico por Imágenes I			
Periodontología I			
Clínica Preventiva I	Endodoncia I	Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial	
Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial I	Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial II	Odontopediatría II	
Fármaco-terapéutica		Odontopediatría I	Clínica de Pacientes Discapacitados
	Clínica de Prótesis Fija y Removable I	Odontogeriatría	Ética Profesional Odontológica, Sanitaria y Legal
		Antropología Filosófica	Sociología de la Salud
		Clínica de Prótesis Completa	

Las asignaturas anuales se distribuirán de acuerdo a lo consignado en el punto 3.3.
Las asignaturas semestrales se fijarán e informarán anualmente, al iniciar el ciclo lectivo.

ORD. N° 014

Ord. N° 7



“2008- Año de la Enseñanza de las Ciencias”

Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

ANEXO I
-26-

2.6. Articulación de los estudios

Régimen de Correlatividades

El régimen de correlatividades es el principio básico de organización de un plan de estudios dado que es el que *establece las secuencias más convenientes en el orden de los aprendizajes*.

Oportunamente el Reglamento Interno establecerá dicho orden, a partir de los aportes de los docentes de las diversas cátedras. Para establecerlo se considerará aquellas necesidades mínimas, entendidas como *prerrequisitos de conocimientos*, que los alumnos deben poseer y los docentes tener en cuenta a la hora de programar sus cursos.

2.7. Régimen de enseñanza-aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la Odontología requiere una estrecha articulación de teoría y práctica. Dichas prácticas se realizan, en una primera instancia en simulaciones para luego incorporar al paciente, real y concreto.

Por este motivo se enfatiza en el Plan el dominio de los fundamentos de las ciencias básicas, para luego avanzar en forma gradual por prácticas de mayor complejidad e integración.

El CURRÍCULUM adopta los principios de “integración multidisciplinaria”, “articulación teórico-práctica” e “incorporación temprana del alumno a la experiencia clínica”, con el propósito de que paulatinamente aprenda a resolver las diversas situaciones clínicas a que lo enfrentará la profesión.

El modelo de ENSEÑANZA y APRENDIZAJE que adopta el currículum es integral e integrado, en cuanto postula la interacción de ALUMNOS y DOCENTES con el CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO de la formación, a partir de la RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS seguidos de la realidad, que exigen poner en práctica los conocimientos específicos del campo profesional y la reflexión sobre la práctica, sustentada en los marcos teóricos de las Ciencias de la Salud y de las Ciencias Odontológicas que la fundamentan.

Pretende, asimismo, formar al alumno en todas aquellas dimensiones de su personalidad requeridas por el perfil profesional, mediante experiencias de aprendizaje globalizadas que implican tempranamente a los alumnos en prácticas profesionales progresivamente complejas con pacientes, bajo supervisión permanente del cuerpo docente. La reflexión sobre las propias prácticas, a la luz de la teoría organizada en disciplinas, módulos y seminarios, completa el proceso de formación, asegurando el logro de las competencias requeridas por el SABER, el SABER HACER y el SABER ACTUAR ética y competentemente, propios de la profesión.

La ENSEÑANZA plantea el proceso progresivo de apropiación, consolidación y aplicación del conocimiento, organizado en secuencias de aprendizaje en espiral, que proporciona las bases en los primeros años, atendiendo a la formación general. En años sucesivos, los mismos contenidos sean revisados cada vez que se necesiten, desde enfoques cada vez más profundos y analíticos, debidamente fundamentados e integrados. Propone un proceso en ascenso, a través de niveles de creciente complejidad cognitiva, afectivo-social, humanística y técnica.

ORD. N° 014

Ord. N° 7



“2008- Año de la Enseñanza de las Ciencias”

**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

**ANEXO I
-27-**

Como sustento del proceso de enseñanza-aprendizaje aparece una concepción de la Facultad como Institución formadora de profesionales de la salud, entendida esta última como equilibrio social, físico y psíquico de los individuos y de la sociedad con su medio ambiente natural y cultural. Por este motivo se prioriza tanto el enfoque preventivo como el terapéutico y se intenta superar cualquier fragmentación que pudiera surgir de la estructura curricular.

El logro del perfil profesional: un Odontólogo general, demanda una sólida base científico-tecnológica y humanístico-social, como así también la adquisición de competencias clínicas y destrezas, que sólo puede lograrse a través de la incorporación temprana del alumno a la práctica profesional.

La enseñanza genera entornos que faciliten experiencia de aprendizaje centrada en la “resolución de problemas” de salud bucal, en un proceso de complejidad creciente.

2.8. Régimen de evaluación y promoción

a. Evaluación

La evaluación, en términos generales, apunta a proveer información de base para la formulación de juicios de valor respecto de una situación en particular, con el fin de tomar decisiones. En la base de los procesos de evaluación existen criterios que la explican y justifican, de los cuales se derivan metodologías y estrategias.

La universidad como institución formal dedicada a la educación, debe acreditar y certificar los aprendizajes. La *acreditación* se define como la certificación de conocimientos previstos en el currículum y responde a una necesidad social e interinstitucional; forma parte del proceso de evaluación de los aprendizajes, el que, a su vez, no puede estar al margen de los procesos de enseñanza y de aprendizaje que los han generado.

Criterios de evaluación:

a.1. La evaluación es concebida como proceso integrado e integrador, concomitante al proceso de enseñanza y aprendizaje; en el cual se examina el grado de adecuación entre un conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas, actitudes y valores, y un conjunto de criterios o estándares de actuación.

a.2. La evaluación es continua, periódica, integradora y acumulativa; se plantea como tarea sistemática y permanente de control del proceso de aprendizaje de los alumnos, que exige revisiones constantes de su actuación, a fin de tomar las medidas didáctico-pedagógicas que aseguren la apropiación de conocimientos y competencias. Se considera, asimismo, que la evaluación es integradora porque aborda el conjunto significativo de conocimientos desarrollados hasta el momento.

a.3. La evaluación acredita la apropiación de conocimientos y competencias fundamentales que son indispensables para la progresiva configuración del perfil de egreso de la Carrera.

a.4. La evaluación es acumulativa porque exige revisar y relacionar conocimientos adquiridos previamente con los nuevos. Los exámenes parciales integran conocimientos fundamentales dentro del proceso gradual de aprendizaje.

a.5. La evaluación es globalizadora porque obliga a revisar e integrar al final de cada espacio curricular o módulo todos los conocimientos adquiridos en el mismo.

a.6. La evaluación de los aprendizajes se instrumenta a través de diversas estrategias, seleccionadas en función de la naturaleza de la obligación curricular, sus objetivos y contenidos.



“2008- Año de la Enseñanza de las Ciencias”

**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

**ANEXO I
-28-**

La aplicación de estos criterios en la práctica demanda flexibilidad y ajuste a la especificidad de los contenidos de los diversos espacios curriculares. Los contenidos de las diversas obligaciones curriculares tales como asignaturas, módulos, talleres y Cursos Optativos serán evaluados con metodologías acordes a las mismas, considerándose los siguientes principios generales:

- Los **talleres** serán acreditados mediante un examen teórico- práctico.
- Las **asignaturas del tramo humanístico** a saber, Epistemología y Metodología de la Investigación Científica, Psicología Odontológica, Antropología Filosófica, Ética profesional y Odontológica, Sanitaria y Legal y Sociología de la Salud, tendrán sus propias modalidades de evaluación y acreditación que puede instrumentarse a través de presentación de monografías o informes, proyectos, participación en coloquios, etc.
- Las **Cursos Optativos** podrán ser evaluadas y acreditadas mediante una metodología semejante a la de las asignaturas del tramo humanístico.
- Las **clínicas integradas** se evaluarán de la siguiente manera:
 - Cada uno de los módulos que las componen tendrá trabajos prácticos obligatorios, parciales y globales finales integradores.
 - Los alumnos deberán aprobar la totalidad de los módulos, cinco en la Clínica Integrada I y seis en la Clínica Integrada II, en cualquiera de las instancias previstas por el Reglamento Interno.
 - Hasta no aprobar los cinco módulos, el alumno no tendrá una calificación para la asignatura Clínica Integrada I y Clínica Integrada II.
 - La calificación final de la Clínica Integrada I y de la Clínica Integrada II resultará del promedio de las calificaciones de aprobación de los cinco módulos que componen cada una de las ellas.

Las cátedras informarán a los alumnos la metodología de evaluación a utilizarse, como así también los requisitos de aprobación de la asignatura, conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de la Facultad.

b. Régimen de Promoción

El régimen de promoción adoptado garantiza que no sea promovido aquel estudiante que: a) no posee los conocimientos mínimos y básicos, para la prosecución de sus estudios en un curso superior; b) no ha alcanzado las competencias mínimas que la formación universitaria debe garantizar al individuo en particular y a la sociedad en su conjunto.

En cualquier caso el sistema de promoción adoptado por las cátedras debe: a) explicitar las razones que justifican la decisión de promoción o no del estudiante de acuerdo con criterios previamente establecidos y de conocimiento por parte de toda la comunidad educativa y b) garantizar la transparencia del procedimiento y del juicio de valor que implica todo proceso evaluativo.

Principios generales:

- Podrá cursar **segundo año** aquel alumno que haya aprobado cuatro materias de primer año.
- Podrá cursar **tercer año** aquel alumno que tenga aprobadas todas las materias de primer año y cuatro de segundo año
- Podrá cursar **cuarto año** aquel alumno que tenga aprobadas todas las materias de primero y segundo año y cinco asignaturas de tercero.
- Podrá cursar **quinto año** aquel alumno que tenga aprobadas todas las asignaturas y obligaciones curriculares de primero, segundo y tercer año, y tres materias de cuarto año.

ORD. N° 014

Ord. N° 7



“2008- Año de la Enseñanza de las Ciencias”

**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

ANEXO I
-29-

ANEXO III

3. TÍTULO

Odontólogo

3.1. Perfil del título

3.1.1. Consideraciones Generales

El Odontólogo es un graduado universitario generalista con una sólida formación bioética y científica en lo biológico-estructural, funcional, normal y patológico del ser humano, con una orientación odontológica específica en el conocimiento del sistema estomatognático y habilidades clínicas para su aplicación en pacientes y poblaciones.

El título otorgado certifica la posesión de un conjunto de competencias clínicas que integran conocimientos, habilidades y destrezas, y actitudes y valores, que habilitan para la aplicación racional de prácticas diagnósticas, preventivas, asistenciales, quirúrgicas y terapéuticas, en diversos contextos socio-culturales.

Asimismo la capacidad para aplicar racionalmente conocimientos científicos, tecnológicos, clínicos y socio-antropológicos en la resolución de los problemas vinculados con su quehacer profesional, tendiente a la conservación de la salud en general y del sistema estomatognático en especial, y la atención integral de la población mediante la utilización racional de los recursos a su disposición, así como para promover los cambios necesarios para posibilitar la vigencia plena del estado de salud en la sociedad.

El graduado con este título posee conocimientos, disposiciones, actitudes, habilidades y destrezas que le posibilitan el ejercicio responsable y ético de su profesión, así como de la investigación, que le permiten tener en cuenta los aspectos psicológicos, sociales, éticos, y culturales de sus pacientes y actuar con prudencia, honestidad y discreción.

Tiene una actitud crítica y flexible que le permiten reconocer la necesidad de la actualización y formación permanente en los conocimientos y en la tecnología vinculados con su quehacer profesional. Es capaz de analizar literatura científica relevante y aplicar apropiadamente el hallazgo de investigaciones en el cuidado seguro y previsible de los pacientes.

Tiene habilidades para comunicarse debidamente con el paciente para orientar preventivamente y asesorar sobre su salud bucal, para asegurarse que el mismo esté bien informado, esté conciente y comprenda las implicaciones de las acciones propuestas, y pueda dar consentimiento del tratamiento. También para reconocer sus alcances como profesional y derivar responsablemente al paciente en caso de necesidad.

Posee una sólida formación científica y humanística que le permiten integrar equipos inter y multidisciplinarios para participar promoviendo la salud en la comunidad con la responsabilidad específica de fomentar la salud oral y dental.

ORD. N° 014

Ord. N° 7



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

ANEXO I

-30-

Tiene capacidad, conocimientos y actitudes adecuadas para desarrollar una odontología integrada promoviendo la educación de la población para la prevención, recuperación y rehabilitación de las afecciones bucodentales para la obtención una salud integral. También para planificar, aplicar y evaluar una programación de educación para la salud bucal, promoviendo la participación comunitaria.

Posee altos principios éticos que le permiten respetar la diversidad cultural e ideológica, asumir un compromiso social con la comunidad y personal con su paciente, y desarrollar una práctica profesional actualizada en lo científico y técnico.

Tiene una actitud positiva para integrarse y participar en actividades de educación continua de difusión de los avances científicos y tecnológicos, a través de sociedades científicas y colegios profesionales de odontología.

3.1.2. Perfil del título

Conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes que el título certifica:

a. En relación con la formación personal (humanística)

- Poseer una cultura amplia, acorde con su capacitación científico- personal.
- Mostrar una conciencia social, humanística y sanitaria que le permita actuar en la rehabilitación de los problemas bucales, de acuerdo con las necesidades de la región, del país y de la sociedad toda.
- Estar sensibilizado y dispuesto al bien común.
- Concebir en forma integral al ser humano, asistiéndolo en todas sus dimensiones personales (Biológicas, psicológicas y sociales).
- Ser capaz de asistir al hombre sano revalorizando su acción en lo que respecta a la odontología preventiva y primaria.
- Participar activamente en la acción educadora de la sociedad, a cuyos integrantes deben concienciar sobre sus responsabilidades y deberes en el cuidado de su propia salud.

b. En relación con su formación técnico-profesional:

- **Ser conciente de la importancia del mantenimiento de la cadena de asepsia, desde una pulcritud máxima en la utilización de medios de esterilización modernos para prevenir las enfermedades transmisibles y proteger la vida humana.**
- Estar capacitado para el manejo de situaciones asistenciales comunes o reversibles y para realizar interconsultas ante situaciones complejas o de alto riesgo.
- Conocer, aplicar y evaluar los fundamentos, estrategias y recursos a utilizar para el diagnóstico de la salud bucal a nivel de individuos y poblaciones.
- Dadas situaciones clínicas en niños o adultos:
 - conocer mecanismos de acción, disponibilidades clínicas, indicaciones y contraindicaciones técnicas y resultado de los materiales y/o acciones odontológicas a practicar.



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

ANEXO I

-31-

- Saber evaluar el estado general del paciente en cuanto a su salud física y mental, previo a cualquier plan de tratamiento.
 - Realizar el diagnóstico del estado de salud y enfermedad bucal y establecer el nivel de riesgo del paciente.
 - Programar, ejecutar y evaluar programas preventivos adecuados al nivel de riesgo y planes de atención integral del paciente para obtener y mantener niveles aceptables de salud bucal como componente de la salud general.
 - Conocer, ejecutar y evaluar la técnica de la correcta anestesia local de cualquier área de la cavidad bucal.
 - Diagnosticar, realizar y evaluar la operatoria dental correcta, insertada en el plan de tratamiento integral.
 - Diagnosticar, seleccionar el tratamiento adecuado; ejecutar y evaluar las terapias pulpares correspondientes y el tratamiento gingivo-periodontal.
 - Realizar el diagnóstico y establecer el criterio quirúrgico frente a las patologías y traumatismos que afecten las cavidad bucal y los órganos que la limitan e integran su función.
 - Diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar los recursos ortodóncicos para la prevención e intercepción del establecimiento de maloclusiones o para realizar la derivación oportuna.
 - Conocer y evaluar criterios, diagnósticos, plan de tratamiento y resultados para la prevención de complicaciones y la posible necesidad de interconsulta, para los casos de “pacientes especiales” (discapacitados) e inclusive en situaciones conflictivas como consecuencia de la conducta del paciente.
- c. En relación con su formación científica:**
- Desarrollar una actitud positiva permanente para la incorporación sistemática de nuevos conocimientos científicos y técnicos.
 - Estar capacitados en el manejo de la metodología científica y desarrollar una actitud positiva hacia la investigación básica y clínica.
 - Identificar problemas científicos simples y planificar, desarrollar y evaluar un diseño experimental.
 - Poseer la capacidad de resolver problemas prácticos en las especialidades fundamentales de las ciencias odontológicas, desde un enfoque científico.
 - Participar en proyectos de investigación conformando equipos con otros docentes, alumnos y profesionales de servicios.
- d. En relación con su formación para el servicio y el compromiso social:**
- Tener conocimientos de administración sanitaria y organizar servicios odontológicos, formando parte de equipos de salud junto con médicos, bioquímicos, asistentes de laboratorio, agentes sanitarios, asistentes sociales, etc.
 - En situaciones de salud bucal de una población:
 - Planificar, aplicar y evaluar una programación de educación para la salud bucal promoviendo la participación comunitaria.
 - Ser capaz de realizar estudios en la comunidad para conocer las enfermedades que padece la población, y participar en la planificación, ejecución y evaluación de programas estratégicos tendientes a erradicarlos o a lograr niveles aceptables de salud en la población.



**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

ANEXO I

-32-

- En situaciones sanitarias atípicas:
 - Planificar, participar y evaluar el desarrollo de nuevas alternativas para alcanzar niveles aceptables de salud para la población involucrada y para producir la reconversión del servicio.
 - Aceptar y asumir el ejercicio de la actividad profesional para el cuidado de la salud comunitaria, como una tarea de equipo interdisciplinario entre profesionales de la salud.

3.1.3. Actividades para las que resulta competente:

- a. Ejecución de acciones destinadas a anunciar, prescribir, indicar, aplicar o asesorar sobre cualquier procedimiento directo o indirecto de uso diagnóstico o pronóstico del Sistema Estomatognático.
- b. Planear, programar o ejecutar acciones destinadas a la preservación, conservación, tratamiento y rehabilitación del Sistema Estomatognático o a la provisión de cuidados paliativos.
- c. Asesorar a nivel público o privado sobre planificación sanitaria en establecimientos asistenciales
- d. Realizar auditorías odontológicas, ya sea en individuos o sobre conjunto de población independientemente o no de retribuciones.
- e. Ejecutar prácticas de pericias odontológicas.

Quedan excluidas aquellas actividades expresamente legisladas para otros profesionales de la salud, no así las concurrentes.

3.1.4. Alcances del título:

El Ministerio de Cultura y Justicia de la Nación, en **Resolución N° 1173/2001**, fija como incumbencias profesionales del Título de Odontólogo La promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades del aparato estomatognático:

1. Piezas dentarias;
2. Estructuras de inserción y sostén de las piezas dentarias, sectores óseos y adyacentes de las mismas;
3. Mucosa bucal desde los labios hasta los pilares anteriores, paladar blando y base de lengua;
4. Huesos maxilares y articulación témporo-mandibular;
5. Senos maxilares;
6. Glándulas salivares mayores y menores;
7. Sistema neuromuscular.

ORD. N° 014



**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

**ANEXO I
-33-**

ANEXO IV

4. RECONOCIMIENTO OFICIAL DEL TÍTULO EXPEDIDO Y LA VALIDEZ NACIONAL

El título que se otorga posee validez nacional según Resolución Ministerial N° 1173/2001 define las incumbencias del título de odontólogo emitidos por todas las facultades de odontología existentes en el país.

Como ya detalló, las incumbencias profesionales son la *promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades del aparato estomatognático: a) piezas dentarias; b) estructuras de inserción y sostén de las piezas dentarias, sectores óseos y adyacentes de las mismas; c) mucosa bucal desde los labios hasta los pilares anteriores, paladar blando y base de lengua; d) huesos maxilares y articulación témporo-mandibular; e) senos maxilares; f) glándulas salivares mayores y menores; g) sistema neuromuscular.*

El odontólogo podrá desempeñarse laboralmente en hospitales, facultades, colegios y clínicas privadas.

La Ley 17132/1967, en su art. 2 considera “ejercicio” de la Odontología, las siguientes actividades:

“Anunciar, prescribir, indicar o aplicar cualquier procedimiento directo o indirecto destinado al diagnóstico, pronóstico y/o tratamiento de las enfermedades buco-dentomaxilares de las personas y/o a la conservación, preservación o recuperación de la salud buco-dental; el asesoramiento público o privado y las pericias que practiquen los profesionales comprendidos en el art. 24”.

Como todas las actividades relacionadas con la asistencia médico social y con el cuidado de la higiene y estética de las personas, en tanto compromete la salud de las mismas, el ejercicio de la Odontología está sometido a la fiscalización de la Secretaría de Estado de Salud Pública.

Para ejercer la profesión odontológica, los graduados deben inscribir previamente sus títulos o certificados habilitantes en la Secretaría de Estado de Salud Pública, que autoriza el ejercicio profesional otorgando la matrícula y extendiendo la correspondiente credencial (art. 5, Ley 17.132). La matriculación es el acto por el cual la autoridad sanitaria (Secretaría de Estado de Salud Pública) otorga la autorización para el ejercicio profesional, la que podrá ser suspendida en virtud de sentencia judicial firme o de acuerdo con lo establecido en el título VIII de la misma ley.

El art. 24 de la Ley 17132, establece que el ejercicio de la odontología se autorizará a los que tengan título válido (o revalidado) otorgado por universidad nacional o universidad privada y habilitado por el Estado nacional, tras la obtención de la matrícula profesional correspondiente.

ORD. N° 014



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

ANEXO I
-34-

ANEXO V

5. NORMAS DE APLICACIÓN Y MEDIDAS QUE ORIGINA EL NUEVO PLAN

5.1. Calendario de implementación del nuevo plan o cronograma.

Se ha previsto la implementación progresiva del nuevo Plan de Estudios a partir del ciclo lectivo 2008, junto con la derogación progresiva del plan anterior

2008	2009	2010	2011
Primero y segundo año Plan modificado.	Primero, segundo y tercer año Plan modificado.	Primero a cuarto año del Plan modificado.	Implementación completa del Plan modificado
Tercero a quinto año del Plan que se deroga.	Cuarto y quinto año del Plan que se deroga.	Quinto año del Plan que se deroga.	

5.2. Régimen de equivalencias con el plan que deroga.

Se han determinado las equivalencias correspondientes entre el Plan que se deroga y el nuevo a partir de los conocimientos, competencias y habilidades logradas.

Nuevo Plan 2008		Plan que se deroga (Ord. 01/07-C.D.)
PRIMER AÑO	Anatomía Normal General y Especial	Anatomía Normal General y Especial
	Histología y Embriología General y Especial	Histología y Embriología General y Especial
	Biofísica	Biofísica
	Bioquímica General y Estomatológica	Bioquímica General y Estomatológica
	Biomateriales Dentales	Biomateriales Dentales
	Taller de Informática	Taller de Informática
	Taller de Idioma Inglés	Taller de Idioma Inglés

Nuevo Plan 2008		Plan que se deroga progresivamente (Ord. 51/96 C.S.)
SEGUNDO AÑO	Fisiología	Fisiología
	Microbiología, Parasitología e Inmunología	Microbiología
	Farmacología y Terapéutica	Farmacología y Terapéutica
	Diagnóstico Socioepidemiológico y Clínico Preventivo	Diagnóstico Clínico y Socioepidemiológico
	Anatomía y Fisiología Patológica	Anatomía y Fisiología Patológicas General y Especial
	Epistemología y Metodología de la Investigación Científica	Seminario: “Metodología de la Investigación”



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

ANEXO I
-35-

	Nuevo Plan 2008	Plan que se deroga progresivamente (Ord. 51/96 CS.)
TERCER AÑO	Psicología Odontológica	Psicología Odontológica
	Clínica Operatoria Dental I	Clínica Integrada I – Intra y Extramural – Módulo de Cariología 1 – Submódulo de Operatoria Dental 1
	Introducción a la Clínica General y Estomatológica	Clínica Integrada I – Intra y Extramural – Módulo de Introducción a la Clínica General y Estomatológica
	Oclusión y Técnica de Prótesis	Clínica Integrada I – Intra y Extramural – Módulo de Oclusión 1
	Diagnóstico por Imágenes I	Clínica Integrada I – Intra y Extramural – Módulo de Cariología 1 – Submódulo de Diagnóstico por Imágenes 1
	Periodontología I	Clínica Integrada I – Intra y Extramural – Módulo de Periodontología 1
	Clínica Preventiva I	Clínica Integrada I – Intra y Extramural – Módulo de Cariología 1 – Submódulo de Odontología Preventiva y Sanitaria 1
	Cirugía y Traumatología Bucomáxilofacial I	Clínica Integrada I – Intra y Extramural – Módulo de Cirugía Bucomáxilofacial 1
CUARTO AÑO	Clínica Integrada I	Clínica Integrada II – Intra y Extramural
	Módulo 1: Patología y Clínica Estomatológica	Clínica Integrada II – Intra y Extramural – Módulo de Estomatología 1
	Módulo 2: Clínica Operatoria Dental II	Clínica Integrada II – Intra y Extramural – Módulo de Cariología 2 – Submódulo de Operatoria Dental 2
	Módulo 3: Periodontología II	Clínica Integrada II – Intra y Extramural – Módulo de Periodontología 2
	Módulo 4: Diagnóstico por Imágenes II	Clínica Integrada II – Intra y Extramural – Módulo de Cariología 2 – Submódulo de Diagnóstico por Imágenes 2
	Módulo 5: Clínica Preventiva II	Clínica Integrada II – Intra y Extramural – Módulo de Cariología 2 – Submódulo de Odontología Preventiva y Sanitaria 2
	Endodoncia I	Clínica Integrada II – Intra y Extramural – Módulo de Cariología 2 – Submódulo de Endodoncia 1
	Cirugía y Traumatología Bucomáxilofacial II	Clínica Integrada II – Intra y Extramural – Módulo de Cirugía Bucomaxilofacial 2
Clínica de Prótesis Fija y Removible I	Clínica Integrada II – Intra y Extramural – Módulo de Oclusión 2	
Odontopediatría I	Clínica Integrada II – Intra y Extramural – Módulo de Odontopediatría II	

ORD. N° 014

Ord. N° 7



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

ANEXO I

-36-

QUINTO AÑO	Clínica Integrada II	Clínica Integrada III – Intra y Extramural
	Módulo 1: Periodontología III	Clínica Integrada III – Intra y Extramural – Módulo de Periodontología III
	Módulo 2: Endodoncia II	Clínica Integrada III – Intra y Extramural – Módulo de Cariología 3 – Submódulo de Endodoncia 2
	Módulo 3: Clínica Preventiva Interdisciplinaria	Clínica Integrada III – Intra y Extramural – Módulo de Cariología 3 – Submódulo de Odontología Preventiva y Sanitaria 3
	Módulo 4: Clínica Operatoria Dental III	Clínica Integrada III – Intra y Extramural – Módulo de Cariología 3 – Submódulo de Operatoria Dental 3
	Módulo 5: Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial III	Clínica Integrada III – Intra y Extramural – Módulo de Cirugía Bucomaxilofacial 3

Nuevo Plan 2008		Plan que se deroga progresivamente (Ord. 51/96 CS.)
QUINTO AÑO	Ética Profesional Odontológica, Sanitaria y Legal	Seminario: Ética Profesional y Odontología Sanitaria y Legal
	Odontopediatría II	Clínica Integrada III – Intra y Extramural – Módulo de Odontopediatría 3
	Antropología Filosófica	Seminario: Antropología Filosófica
	Sociología de la Salud	Seminario: Sociología
	Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial	Clínica Integrada III – Intra y Extramural – Módulo de Odontopediatría 3 – Submódulo de Ortopedia Maxilar y Ortodoncia 3
	Odontogeriatría	Seminario: Odontogeriatría
	Clínica de Pacientes Discapacitados	Seminario: Atención Odontológica del Paciente Discapacitado
	Clínica de Prótesis Completa	Clínica Integrada III – Intra y Extramural – Módulo de Oclusión 3

5.3. Medidas de transición

Los alumnos que deban recurrir a asignaturas del Plan que se deroga, podrán cursar las materias equivalentes en el nuevo Plan.

5.4. Movimiento de personal docente que origina el nuevo plan de estudios:

5.4.1. Creación o supresión de cargos:

No se ha previsto crear nuevos cargos ni suprimir los ya existentes. Se reorganizará la planta docente en las asignaturas del nuevo Plan, conforme a las equivalencias de asignaturas previstas en el apartado correspondiente.

Los docentes de las cátedras del Plan que se deroga serán redesignados en las nuevas cátedras conforme el mismo sea implementado, según cronograma del punto 6.1.

ORD. N° 014

Ord. N° 7



Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

ANEXO I
-37-

5.4.2. Cambio de denominación de asignatura:

Se han introducido modificaciones de denominación, formato, carga horaria y/o emplazamiento en el Plan de Estudios, según el detalle siguiente:

Nuevo Plan 2008	Plan que se deroga (Ord. 01/07 CS)
Anatomía Normal General y Especial	Anatomía Normal General y Especial
Histología y Embriología General y Especial	Histología y Embriología General y Especial
Biofísica	Biofísica
Bioquímica General y Estomatológica	Bioquímica General y Estomatológica
Biomateriales Dentales	Biomateriales Dentales
Taller de Informática	Taller de Informática
Taller de Idioma Inglés	Taller de Idioma Inglés

Nuevo Plan 2008	Plan que se deroga progresivamente (Ord. 51/96 CS.)
Fisiología	Fisiología
Microbiología, Parasitología e Inmunología	Microbiología
Farmacología y Terapéutica	Farmacología y Terapéutica
Preclínica de Operatoria Dental	Nuevo Espacio Curricular
Diagnóstico Socioepidemiológico y Clínico Preventivo	Diagnóstico Clínico y Socioepidemiológico
Anatomía y Fisiología Patológica	Anatomía y Fisiología Patológicas General y Especial
Epistemología y Metodología de la Investigación Científica	Seminario: “Metodología de la Investigación”
Psicología Odontológica	Psicología Odontológica
Clínica Operatoria Dental I	Clínica Integrada I – Intra y Extramural – Módulo de Cariología 1 – Submódulo de Operatoria Dental 1
Introducción a la Clínica General y Estomatológica	Clínica Integrada I – Intra y Extramural – Módulo de Introducción a la Clínica General y Estomatológica
Oclusión y Técnica de Prótesis	Clínica Integrada I – Intra y Extramural – Módulo de Oclusión 1
Diagnóstico por Imágenes I	Clínica Integrada I – Intra y Extramural – Módulo de Cariología 1 – Submódulo de Diagnóstico por Imágenes 1
Periodontología I	Clínica Integrada I – Intra y Extramural – Módulo de Periodontología 1
Clínica Preventiva I	Clínica Integrada I – Intra y Extramural – Módulo de Cariología 1 – Submódulo de Odontología Preventiva y Sanitaria 1
Farmacoterapéutica	Nuevo Espacio Curricular
Cirugía y Traumatología Bucomáxilofacial I	Clínica Integrada I – Intra y Extramural – Módulo de Cirugía Bucomáxilofacial 1

ORD. N° 014

Ord. N° 7



“2008- Año de la Enseñanza de las Ciencias”

Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado

ANEXO I

-38-

Clínica Integrada I	Clínica Integrada II – Intra y Extramural
Módulo 1: Patología y Clínica Estomatológica	Clínica Integrada II – Intra y Extramural – Módulo de Estomatología 1
Módulo 2: Clínica Operatoria Dental II	Clínica Integrada II – Intra y Extramural – Módulo de Cariología 2 – Submódulo de Operatoria Dental 2
Módulo 3: Periodontología II	Clínica Integrada II – Intra y Extramural – Módulo de Periodontología 2
Módulo 4: Diagnóstico por Imágenes II	Clínica Integrada II – Intra y Extramural – Módulo de Cariología 2 – Submódulo de Diagnóstico por Imágenes 2
Módulo 5: Clínica Preventiva II	Clínica Integrada II – Intra y Extramural – Módulo de Cariología 2 – Submódulo de Odontología Preventiva y Sanitaria 2
Endodoncia I	Clínica Integrada II – Intra y Extramural – Módulo de Cariología 2 - Submódulo de Endodoncia 1
Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial II	Clínica Integrada II – Intra y Extramural – Módulo de Cirugía Bucomaxilofacial 2
Clínica de Prótesis Fija y Removible I	Clínica Integrada II – Intra y Extramural – Módulo de Oclusión 2
Odontopediatría I	Clínica Integrada II – Intra y Extramural – Módulo de Odontopediatría 2

Nuevo Plan 2008	Plan que se deroga progresivamente (Ord. 51/96 CS.)
Clínica Integrada II	Clínica Integrada III – Intra y Extramural
Módulo 1: Periodontología III	Clínica Integrada III – Intra y Extramural – Módulo de Periodontología 3
Módulo 2: Endodoncia II	Clínica Integrada III – Intra y Extramural – Módulo de Cariología 3 - Submódulo de Endodoncia 2
Módulo 3: Clínica Preventiva Interdisciplinaria	Clínica Integrada III – Intra y Extramural – Módulo de Cariología 3 – Submódulo de Odontología Preventiva y Sanitaria 3
Módulo 4: Clínica Operatoria Dental III	Clínica Integrada III – Intra y Extramural – Módulo de Cariología 3 – Submódulo de Operatoria Dental 3
Módulo 5: Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial III	Clínica Integrada III – Intra y Extramural – Módulo de Cirugía Bucomaxilofacial 3
Módulo 6: Clínica de Prótesis Fija y Removible II	Nuevo Espacio Curricular
Ética Profesional Odontológica, Sanitaria y Legal	Seminario: Ética Profesional y Odontología Sanitaria y Legal
Odontopediatría II	Clínica Integrada III – Intra y Extramural – Módulo de Odontopediatría 3
Antropología Filosófica	Seminario: Antropología Filosófica
Sociología de la Salud	Seminario: Sociología

ORD. N° 014

Ord. N° 7



“2008- Año de la Enseñanza de las Ciencias”

**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

**ANEXO I
-39-**

Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial	Clínica Integrada III – Intra y Extramural – Módulo de Odontopediatría 3 – Submódulo de Ortopedia Maxilar y Ortodoncia 3
Odontogeriatría	Seminario: Odontogeriatría
Clínica de Pacientes Discapacitados	Seminario: Atención Odontológica del Paciente Discapacitado
Clínica de Prótesis Completa	Clínica Integrada III – Intra y Extramural – Módulo de Oclusión 3

5.5. Normas complementarias.

El Reglamento interno sigue vigente, en tanto a su régimen de evaluación, de promoción, prerequisites de asignaturas o correlatividades, teniendo en cuenta las equivalencias de asignaturas definido en el apartado correspondiente de esta Ordenanza; por su parte, la organización temporal de las asignaturas y el régimen de dictado de las mismas se organizará, cada año, en función de la logística de recursos (laboratorios, clínicas, etc.).

La normativa que rige la aplicación del nuevo plan de estudios será comunicada oportunamente, al comienzo de cada ciclo lectivo para permitir a los alumnos y docentes la planificación de sus trayectos curriculares y del proceso de enseñanza-aprendizaje.

5.6. Necesidades nuevas de recursos físicos

Los recursos disponibles tal cual se cuentan en la actualidad son suficientes para el desarrollo del Plan de Estudios que se propone. No obstante, se ha previsto la incorporación de equipamiento, de bibliografía y de nuevas tecnologías emergentes del avance tecnológico, conforme se vaya desarrollando el mismo.

5.7. Otros recursos necesarios para aplicar el plan.

Se ha previsto un programa de Capacitación en servicio destinado a los docentes del tramo de formación básica y profesional.

La difusión del nuevo Plan de estudios requerirá la realización de talleres que permitan:

- Asimilar la nueva estructura.
- Diseñar programas analíticos y planificaciones que respondan a las nuevas cargas horarias, cambio de formato o emplazamiento en la Carrera.
- Acordar en las Clínicas integradas el alcance de contenidos.

Lic. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Silvia Inés GONZALEZ
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dr. ALBERTO ABRAMOVICH
DECANO

ORD. N° 014

Mger. Estela M. Zalba
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N° 7